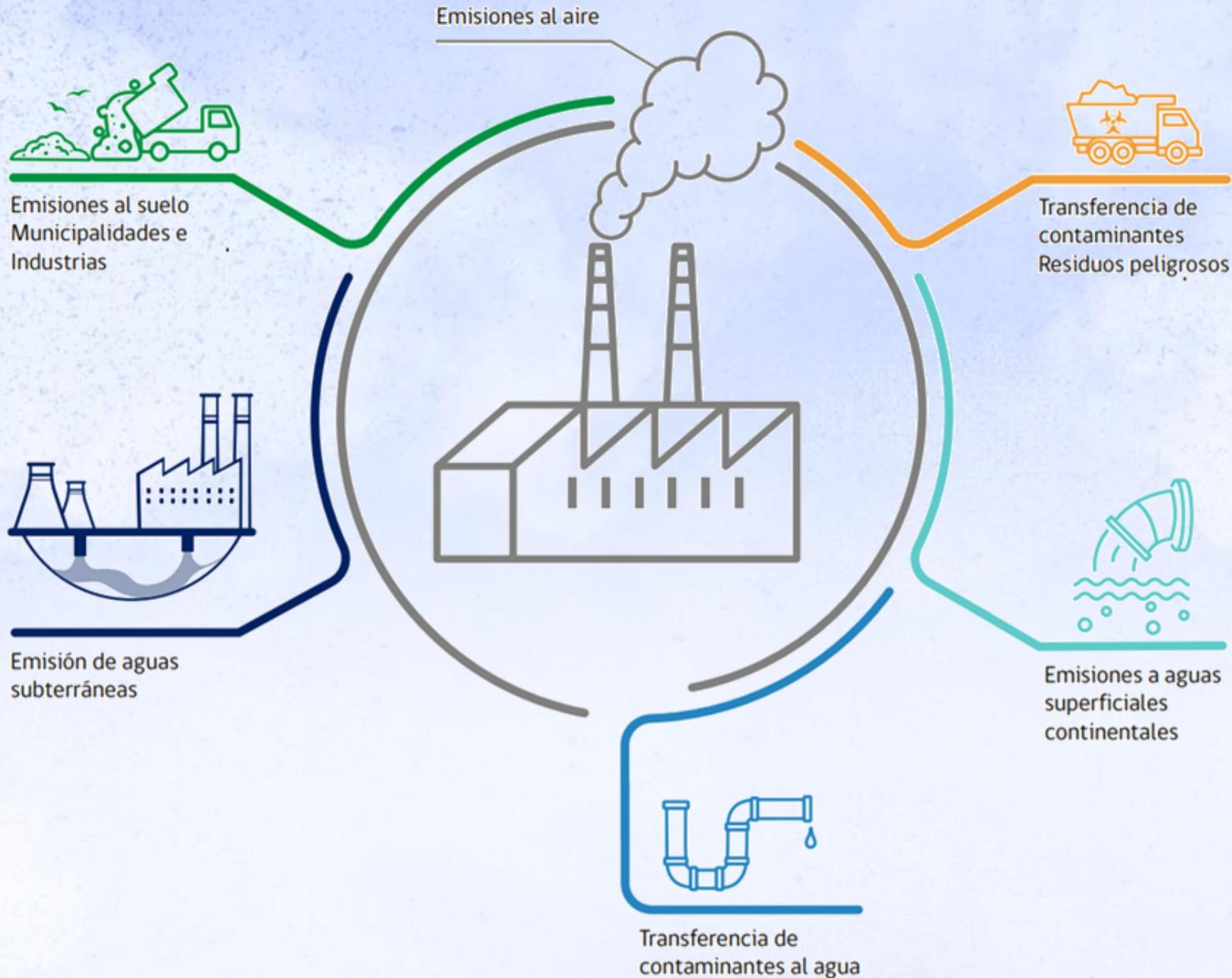


# SISTEMA DE DESEMPEÑO AMBIENTAL EMPRESARIAL

Luis Tapia Leighton  
Administrador RETC  
División de Información y Economía Ambiental  
Ministerio del Medio Ambiente  
Chile



# Antecedentes



Un **RET**C es un inventario o base de datos con información ambiental, de ámbito nacional o regional, de sustancias químicas potencialmente peligrosas o contaminantes emitidas a la atmósfera, al agua y al suelo y transferidas fuera del establecimiento para su tratamiento o eliminación.

Fuente: <http://www.prtr.net>



# Antecedentes

## Emisiones Puntuales

(2007)



## Emisiones No Puntuales

(difusas - móviles)



Leña  
consumo residencial  
(2012)



Transporte Vehicular  
(2007)



Incendios Forestales  
(2013)



Quemas Agrícolas  
(2013)

Un **RET**C es un inventario o base de datos con información ambiental, de ámbito nacional o regional, de sustancias químicas potencialmente peligrosas o contaminantes emitidas a la atmósfera, al agua y al suelo y transferidas fuera del establecimiento para su tratamiento o eliminación.

Fuente: <http://www.prtr.net>



# Gobernanza RETC

**Grupo Nacional Coordinador o GNC** (art. 6 D.S.Nº1/2013). El Ministerio constituirá un comité operativo, de conformidad a lo establecido en la letra x) del Artículo 70 de la Ley 19.300, que se denominará Grupo Nacional Coordinador, el que estará a cargo de la, coordinación, colaboración, análisis y gestión en la operación del RETC, integrado por los representantes de distintos servicios o instituciones públicas.

El Grupo Nacional Coordinador podrá invitar a participar en las sesiones, en carácter consultivo, a representantes de la sociedad civil.



# Instrumento Estratégico de Gestión Ambiental

LEY MARCO DE CAMBIO CLIMÁTICO



ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL

**ACUERDO**  
de *Escazú*



IMPUESTOS VERDES



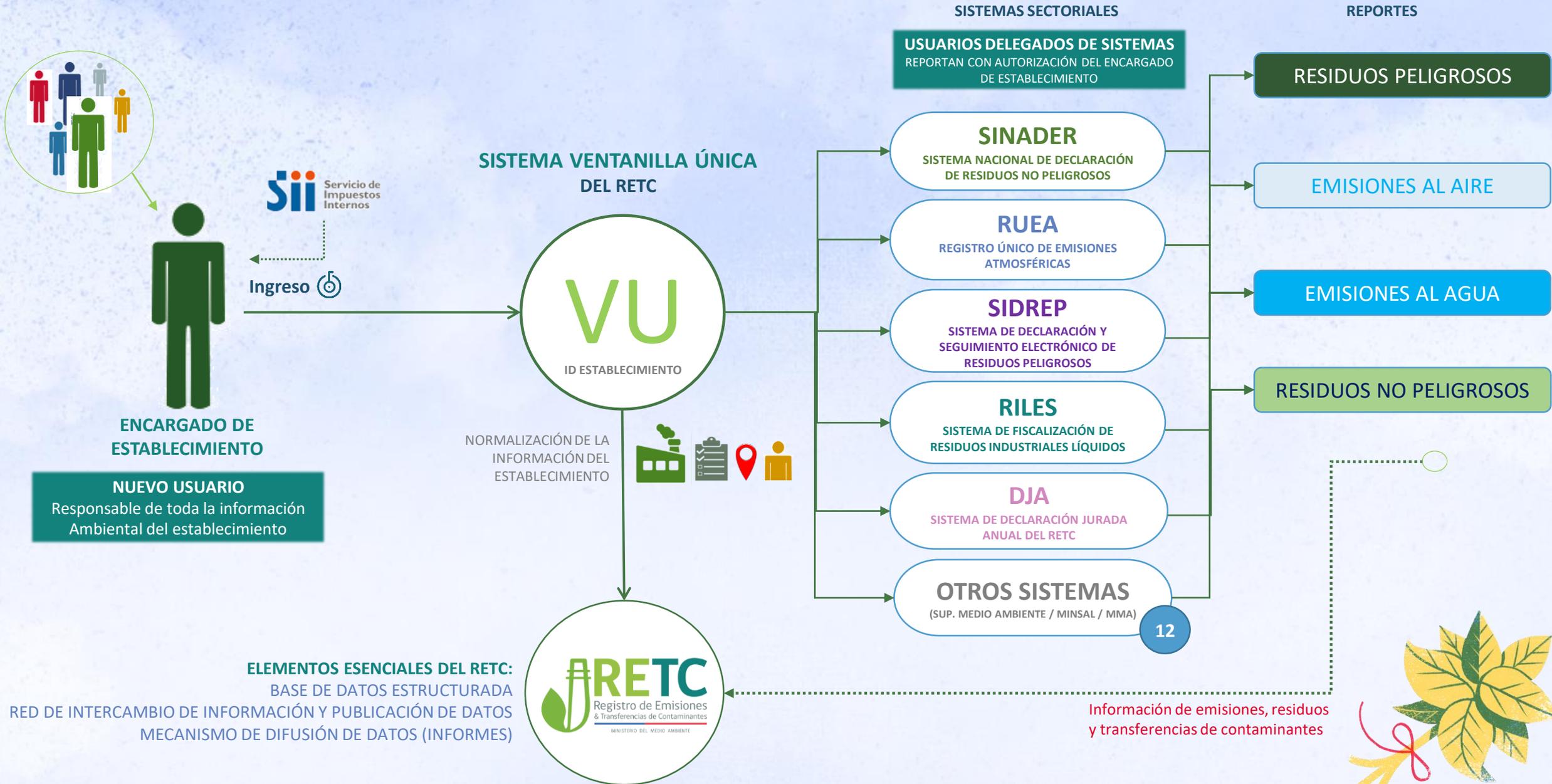
LEY DE RESPONSABILIDAD EXTENDIDA  
DEL PRODUCTOR



INVENTARIO EMISIONES AIRE, AGUA Y SUELO



# Sistema Ventanilla Única del RETC



# Panel Desempeño Ambiental

IMÁGENES REFERENCIALES

Establecimiento

Estadísticas

Indicadores de Gestión

Indicadores de Operación

Indicadores de Desempeño

## Menú

Inicio

Mis Establecimientos

Mis Empresas

Historial de Solicitudes

Historial Consultas

Autorizaciones

Formulario de Contacto

EMPRESA DE MARISCOS CHILE S.A.  

ID 1974

CIU

ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.

RUT EMPRESA

00.000.000-0

NOMBRE EMPRESA

EMPRESA DE MARISCOS DE CHILE S A

REPRESENTANTE LEGAL

MARCOS SERRANO

ENCARGADO

LUIS TAPIA

DIRECCIÓN

LOS CERRILLOS 0 CERRILLOS,  
METROPOLITANA DE SANTIAGO



## RCA

Sin Resolución de Calificación Ambiental

[Registrar](#)



## PPDA

Establecimiento ubicado en comuna

con  PPDA

## Proximas declaraciones

SIDREP

Faltan 50 días

SINADER (MARCHA BLANCA)

Faltan 19 días

Sistemas Sectoriales Activos

Desplegar

Administrar Delegados

Desplegar

Solicitudes a Sistemas Sectoriales

Desplegar

Administrar Establecimiento

Desplegar

# Panel Desempeño Ambiental

IMÁGENES REFERENCIALES

Establecimiento

Estadísticas

Indicadores de Gestión

Indicadores de Operación

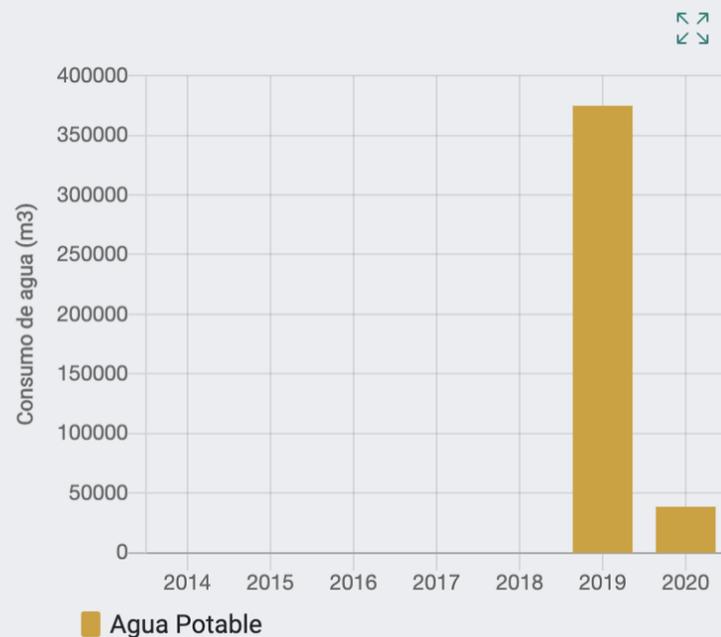
Indicadores de Desempeño

EMPRESA DE MARISCOS

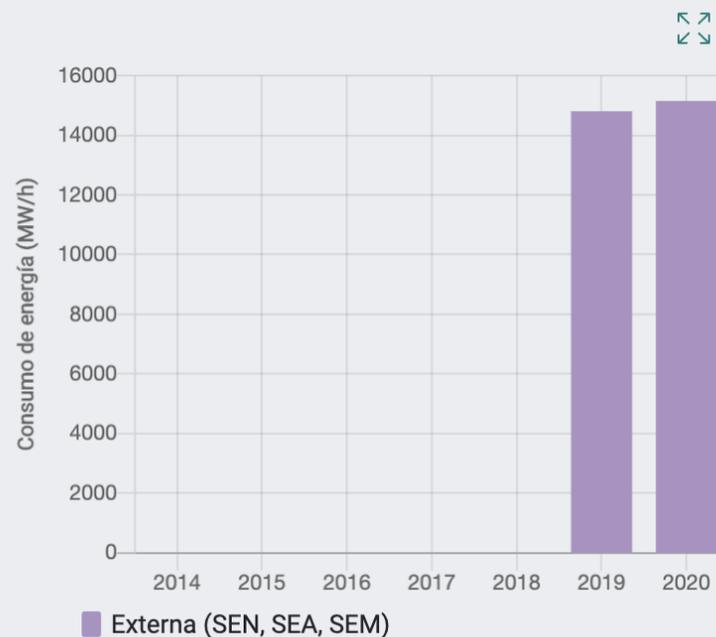
CHILE S.A.

ID RETC 000000

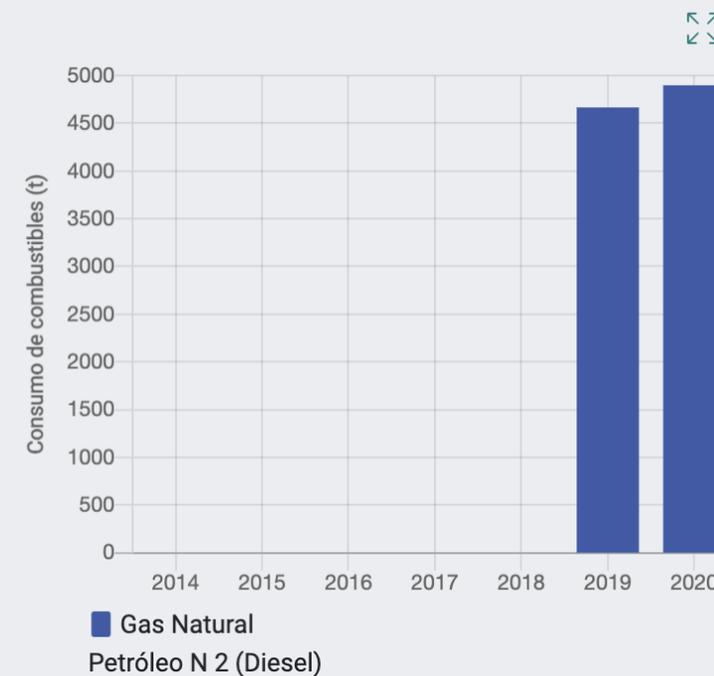
## Consumo agua



## Consumo energía



## Consumo combustible



# Panel Desempeño Ambiental

IMÁGENES REFERENCIALES

Establecimiento

Estadísticas

Indicadores de Gestión

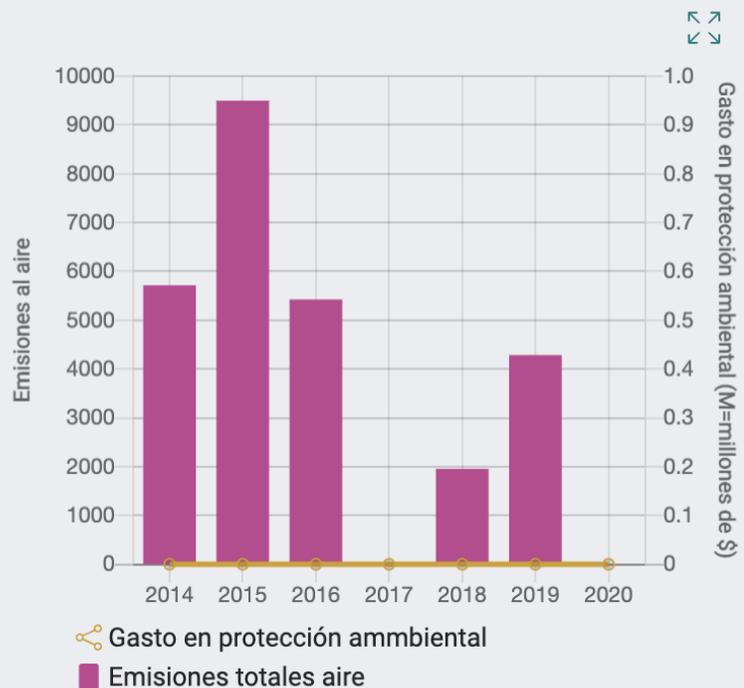
Indicadores de Operación

Indicadores de Desempeño

EMPRESA DE MARISCOS DE CHILE S.A.

ID RETC 000000

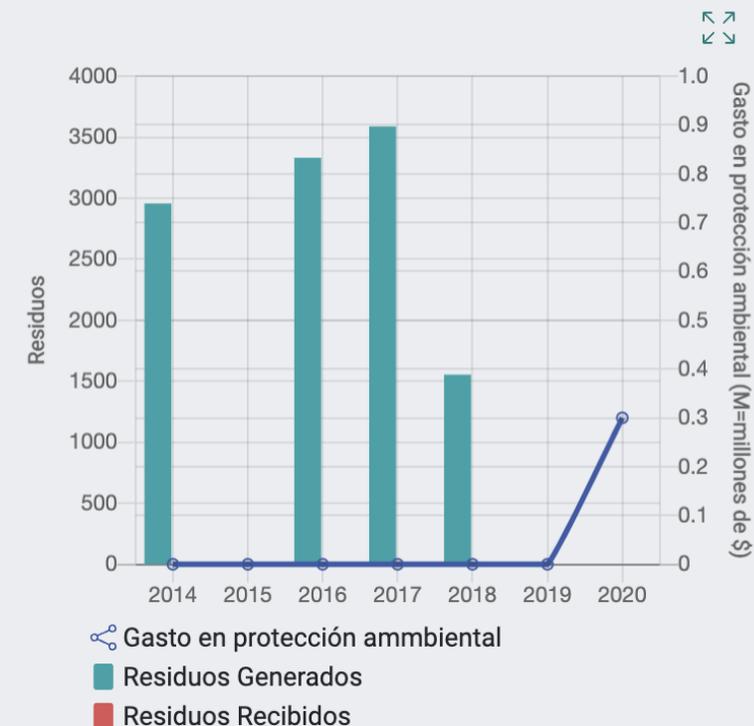
## Emisiones al Aire vs. GPA



## Emisiones al Agua vs. GPA



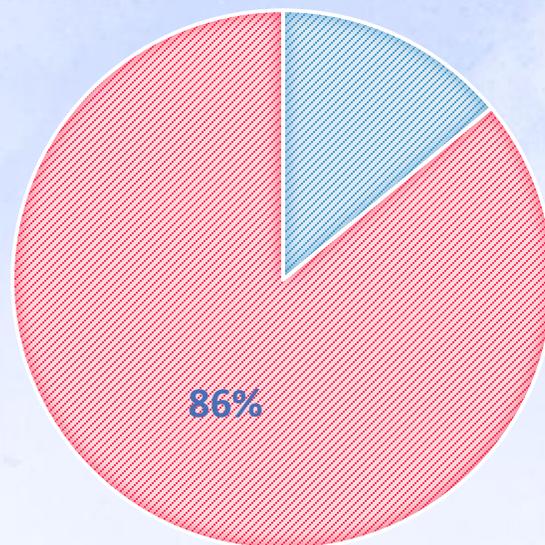
## Residuos vs. GPA



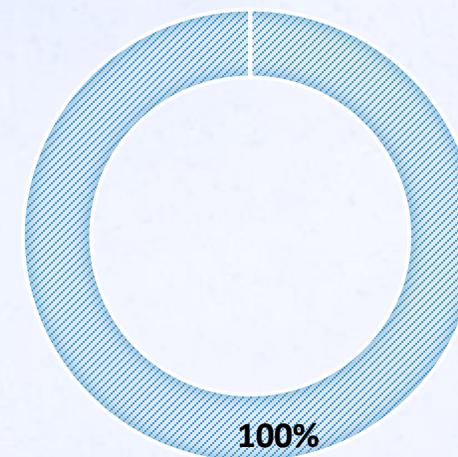
# Participación carga ambiental establecimientos que declaran DAE

## PARTICIPACIÓN EMISIONES ESTABLECIMIENTOS DAE V/S EMISIONES TOTALES

■ EMISIONES AL AIRE ■ EMISIONES AL AIRE - DAE

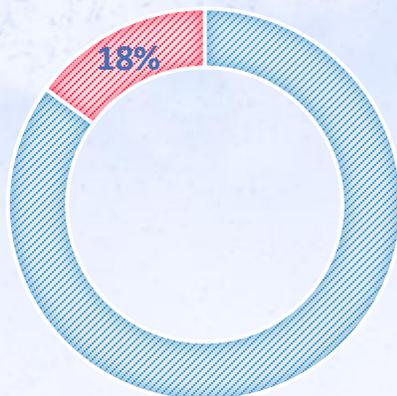


## EMISIONES RILES TOTALES V/S EMISIONES RILES DAE



## TOTAL ESTABLECIMIENTOS RETC V/S DAE

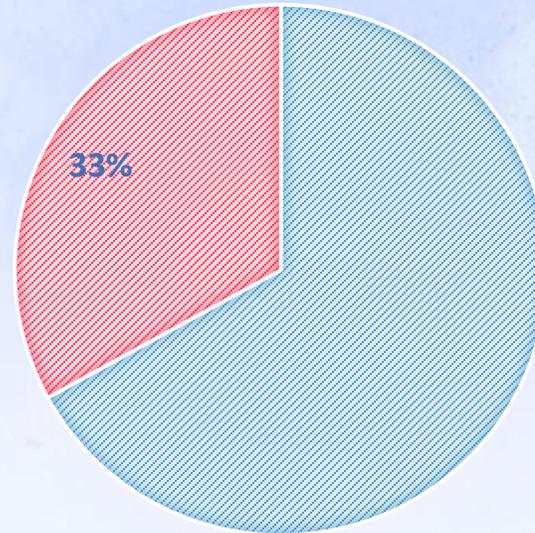
■ TOTAL ESTABLECIMIENTOS ■ ESTABLECIMIENTOS DAE



# Participación carga ambiental establecimientos que declaran DAE

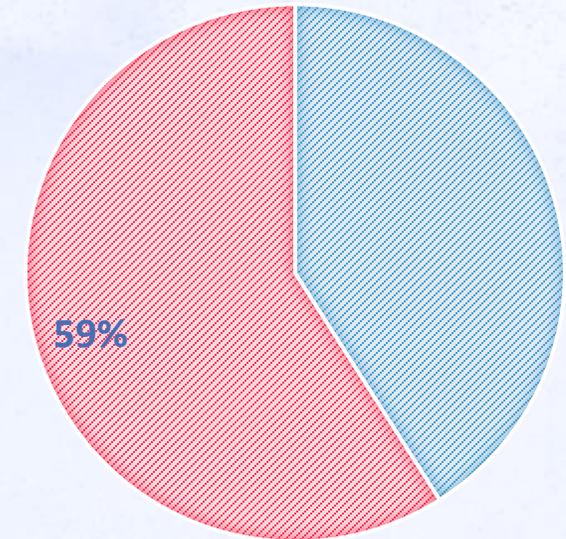
## GENERACIÓN RESIDUOS TOTALES V/S GENERACIÓN RESIDUOS DAE

■ GENERACIÓN DE RESIDUOS TOTALES ■ GENERACIÓN RESIDUOS DAE



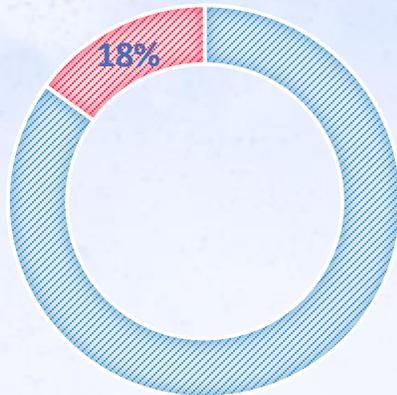
## DESTINO FINAL RESIDUOS V/S DESTINO FINAL DAE

■ DESTINO DE RESIDUOS TOTALES ■ DESTINO RESIDUOS DAE



## TOTAL ESTABLECIMIENTOS RETC V/S DAE

■ TOTAL ESTABLECIMIENTOS ■ ESTABLECIMIENTOS DAE



# ¿Qué es el Desempeño Ambiental Empresarial?

- El Sistema Desempeño Ambiental Empresarial (DAE), es un sistema de declaración ambiental que forma parte del Sistema VU RETC.
- Su objetivo es recopilar la información relacionada con la gestión de aspectos ambientales de las empresas y organizaciones.
- Está compuesto por el formulario de producción y el formulario GPA o de inversión en costos de operación y mantención, eficiencia de captura y fijación de sistema de control de emisiones, residuos y transferencias de contaminantes.

*Res. Ex. N°144/2020 MMA*



# ¿Qué empresas u organizaciones están obligadas a declarar en el sistema DAE?

La obligación de declarar en el sistema DAE se encuentra en el **artículo 3** de la Res. Ex. N°144/2020 del MMA.

Por otro lado, **deberán declarar en el sistema DAE** aquellas empresas u organizaciones que tengan uno o más establecimientos cuya actividad corresponda a alguna de las Categorías Industrial Internacional Uniforme (CIU) listadas a continuación:

| Actividades que deben declarar en el Sistema DAE |  |
|--|--|
| Sección  | Nombre Sección   |
| A  | Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca   |
| B  | Explotación de minas y canteras  |
| C  | Industrias manufactureras  |
| D  | Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado  |
| E  | Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación   |
| F  | Construcción   |
| G*   | Comercio al <b>por mayor</b> ; reparación de vehículos automotores y motocicleta, incluye:<br>- Venta al por menor en comercios de alimentos, bebidas o tabaco en supermercados e hipermercados;<br>- Venta al por menor en comercio de vestuario y productos para el hogar en grandes tiendas |
| J*   | Información y comunicaciones, incluye:<br>- Telecomunicaciones   |
| M*   | Actividades profesionales, científicas y técnicas, incluye:<br>- Ensayos y análisis técnicos, y actividades de fotografía  |
| N*   | Actividades de servicios administrativos y de apoyo, incluye:<br>- Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades;<br>- Actividades de envasado y empaquetado  |
| S*   | Otras actividades de servicios, incluye:<br>- Reparación de computadores y equipo de comunicaciones;<br>- Reparación de efectos personales y enseres domésticos  |

# ¿Qué empresas u organizaciones están eximidas de declarar en el sistema DAE?

Están eximidas de declarar en el sistema DAE aquellas empresas u organizaciones cuyos establecimientos tengan por actividad las Categorías Industrial Internacional Uniforme (CIIU) listadas a continuación:

| Actividades <b>EXIMIDAS</b> de declarar en el Sistema DAE |  |
|---|--|
| Sección   | Nombre Sección   |
| G*  | Comercio <b>al por menor</b> ; reparación de vehículos automotores y motocicletas, excluye:<br>- Venta al por menor en comercios de alimentos, bebidas o tabaco en supermercados e hipermercados;<br>- Venta al por menor en comercio de vestuario y productos para el hogar en grandes tiendas) |
| H   | Transporte y almacenamiento  |
| I   | Actividades de alojamiento y de servicio de comidas  |
| J*  | Información y comunicaciones, excepto:<br>- Telecomunicaciones   |
| K   | Actividades financieras y de seguros   |
| L   | Actividades inmobiliarias  |
| M*  | Actividades profesionales, científicas y técnicas, excepto:<br>- Ensayos, análisis técnicos<br>- Actividades de fotografía   |
| N*  | Actividades de servicios administrativos y de apoyo, excepto:<br>- Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades;<br>- Actividades de envasado y empaquetado)   |
| O   | Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria   |
| P   | Enseñanza  |
| Q   | Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social  |
| R   | Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas   |
| S*  | Otras actividades de servicios, excepto:<br>- Reparación de computadores y equipo de comunicaciones;<br>- Reparación de efectos personales y enseres domésticos  |
| T   | Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio  |
| U   | Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales   |

# ¿En dónde se encuentra el listado oficial?

<https://portalvu.mma.gob.cl>

[INICIO](#) [¿QUÉ ES VENTANILLA ÚNICA?](#) [SISTEMAS SECTORIALES](#) [NORMATIVA](#) [DIFUSIÓN](#) [CONTACTO](#)

Bienvenido(a), a  
**Ventanilla Única del RETC**

Ingrese usando ClaveÚnica

 [Iniciar sesión](#)

## Sistemas Sectoriales



**RUEA**  
Registro Único de  
Emisiones Atmosféricas



**RFP**  
Registro de Fuentes y  
Procesos



**SINADER**  
Sistema Nacional de  
Declaración de Residuos



**DAE**  
Sistema de Desempeño  
Ambiental y Empresarial



**DJA**  
Sistema Declaración  
Jurada Anual del RETC



# Sistema Desempeño Ambiental Empresarial (DAE)

El Sistema Desempeño Ambiental Empresarial (DAE), según lo establecido en el artículo 1 de la Resolución Exenta N° 144/2020 MMA, corresponde es un sistema de reporte cuyo objetivo es recopilar la información relacionada con la gestión de aspectos ambientales de las empresas y organizaciones. Está compuesto por el formulario de producción y de inversión, costos de operación y mantención, eficiencia de captura y fijación de sistema de control de emisiones, residuos y transferencias de contaminantes, como asimismo el de inversión, operación y mantención de los sistemas de monitoreo de las emisiones, residuos y transferencias de contaminantes.

¿QUIÉNES DEBEN REALIZAR LA DECLARACIÓN?

¿CUÁNDO DEBO REALIZAR LA DECLARACIÓN?

NORMATIVA ASOCIADA

PREGUNTAS FRECUENTES

MANUALES

VIDEOS

## ¿Quiénes deben realizar la declaración?

Las empresas u organizaciones que tengan uno o más establecimientos cuya actividad principal corresponda a alguna de las Categorías Industrial Internacional Uniforme (CIU), listadas a continuación:

| Sección | Nombre sección   |
|---------|--|
| A       | Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca   |
| B       | Explotación de minas y canteras  |
| C       | Industrias manufactureras  |
| D       | Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado  |
| E       | Suministro de agua, evacuación de agua residuales, gestión de desechos y descontaminación  |
| F       | Construcción   |
| G*      | Comercio al <b>por mayor</b> , reparación de vehículos automotores y motocicleta, incluye: <ul style="list-style-type: none"><li>Venta al por menor en comercios de alimentos, bebidas o tabaco en supermercados e hipermercados;</li><li>Venta al por menor en comercio de vestuario y productos para el hogar en grandes tiendas</li></ul> |
| J*      | Información y comunicaciones, incluye: <ul style="list-style-type: none"><li>Telecomunicaciones</li></ul>  |
| M*      | Actividades profesionales, científicas y técnicas, incluye: <ul style="list-style-type: none"><li>Ensayos y análisis técnicos, y actividades de fotografía</li></ul>   |
| N*      | Actividades de servicios administrativos y de apoyo, incluye: <ul style="list-style-type: none"><li>Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades</li><li>Actividades de envasado y empaquetado</li></ul>   |
| S*      | Otras actividades de servicios, incluye: <ul style="list-style-type: none"><li>Reparación de computadores y equipo de comunicaciones</li><li>Reparación de efectos personales y enseres domésticos</li></ul>   |

portalvu.mma.gob.cl/dae/

INICIO ¿QUÉ ES VENTANILLA ÚNICA? SISTEMAS SECTORIALES NORMATIVA DIFUSIÓN CONTACTO

¿QUIÉNES DEBEN REALIZAR LA DECLARACIÓN?

¿CUÁNDO DEBO REALIZAR LA DECLARACIÓN?

NORMATIVA ASOCIADA

PREGUNTAS FRECUENTES

MANUALES

VIDEOS

## Preguntas Frecuentes

¿Qué es una actividad secundaria?

¿Cómo declaro en el sistema DAE?

¿Cómo puedo saber si me corresponde o no declarar en el DAE?

¿Qué empresas u organizaciones están eximidas de declarar en el sistema DAE?

¿Qué es el Establecimiento Principal?

¿Cómo se designa el Establecimiento Principal?

¿El resto de los establecimientos de la empresa, que NO son el Establecimiento principal, deben ingresar al sistema DAE?

¿Un delegado de Establecimiento principal puede hacer la declaración en el Sistema DAE?

No declaré en el DAE, ¿debo realizar la DJA?

# ¿Qué es el establecimiento principal?

**ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS EN  
EL SISTEMA VENTANILLA ÚNICA DEL RETC  
(DE UNA RAZÓN SOCIAL)**



**Art. 1 de la Res. Ex. N°144/2020**

**Establecimiento Principal:** establecimiento que se ha identificado como "Casa Matriz o representante del resto de los establecimientos de la empresa" en el Sistema de Desempeño Ambiental Empresarial, Sistema de Responsabilidad Extendida al Productor, Sistema voluntario Huella Chile o cualquier otro sistema que requiera reportes agrupados por empresa y no por establecimiento.



Por lo tanto, es el **Encargado del Establecimiento principal** quien tiene la responsabilidad de hacer esta declaración.

Es **decisión de la empresa u organización** definir a cuál de sus establecimientos le asigna este rol.



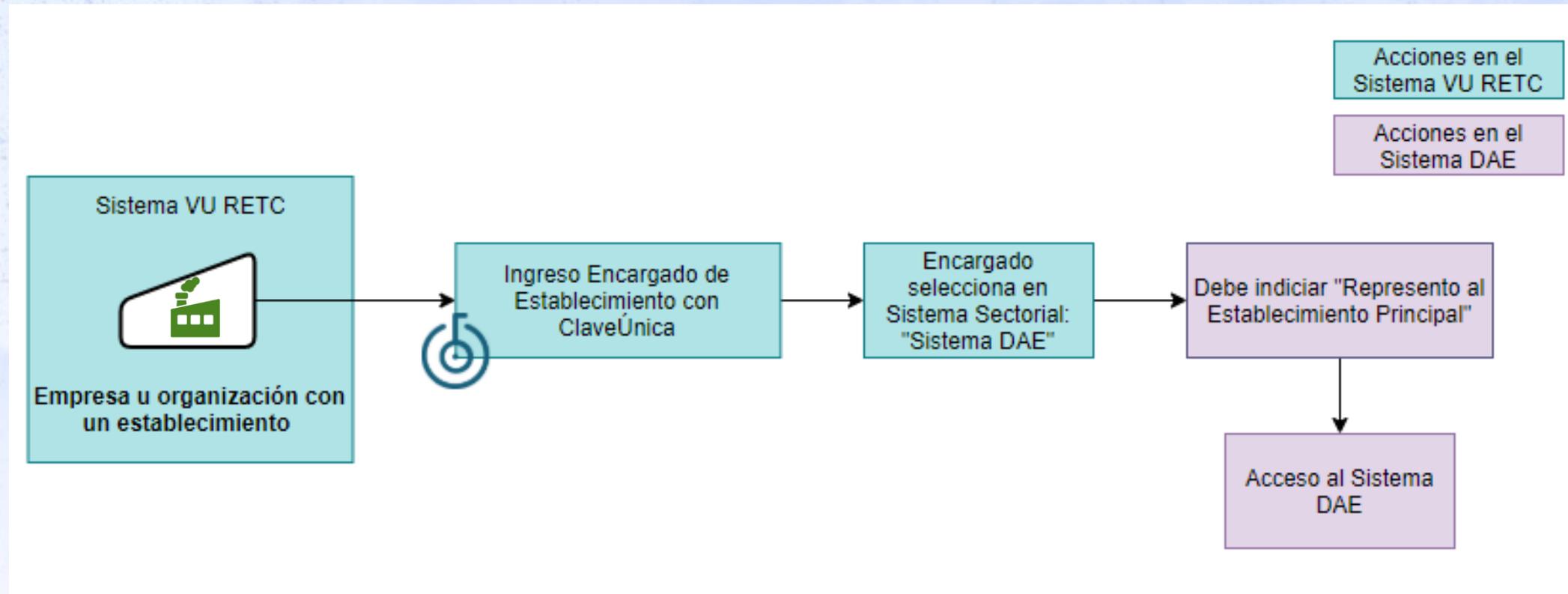
**ENCARGADO DE  
ESTABLECIMIENTO  
(PRINCIPAL)**

# ¿Por qué un establecimiento principal?

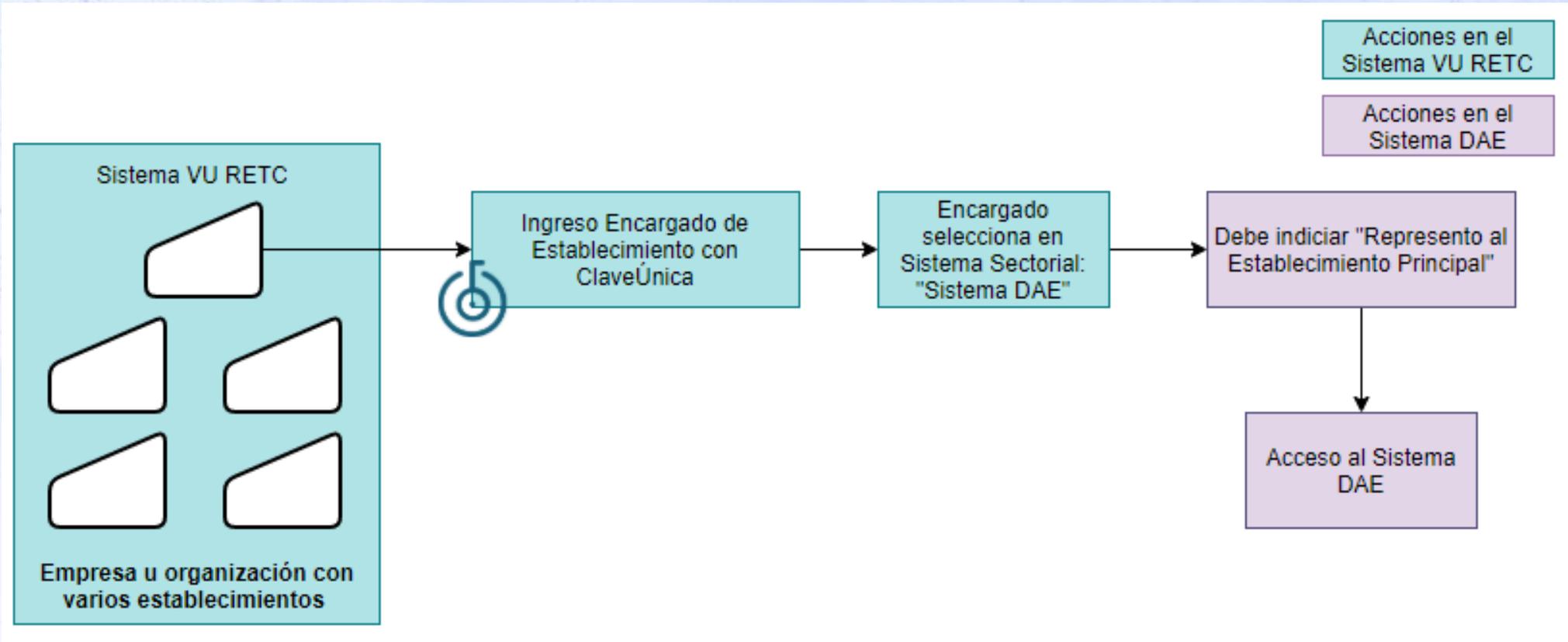
- Mejora la **calidad, consistencia y normalización** de los datos.
- Enfoque centralizado, que **responsabiliza a un establecimiento** de las respuestas de todos los establecimientos asociados a una razón social.
- **Mejora la comunicación** con un universo menor de declarantes (cobertura de asistencia).
- **Evita duplicidad y errores**, normalizando las respuestas de las unidades empleadas por sus distintos establecimientos.



# Designación Establecimiento Principal Empresa u organización con un establecimiento



# Designación Establecimiento Principal Empresa u organización con varios establecimientos



# ¿Cómo designo un establecimiento principal?

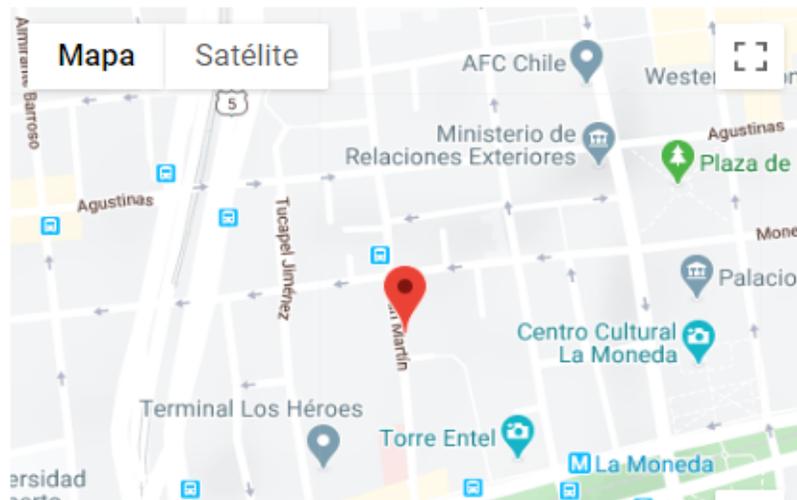
## Menu

- Inicio
- Mis Establecimientos
- Mis Empresas
- Historial de Solicitudes
- Historial Consultas
- Autorizaciones
- Asistencia

### Establecimiento Prueba 1

ID 5479937

|                     |   |
|---------------------|---|
| CIIU                | <b>ACUICULTURA DE AGUA DULCE</b>                          |
| RUT EMPRESA         | 11.111.111-1  |
| NOMBRE EMPRESA      | <b>EMPRESA PRUEBA 1</b>                                   |
| REPRESENTANTE LEGAL | <b>ARMANDO CASAS ROJAS</b>                                |
| ENCARGADO           | <b>ALAN BRITO DELGADO</b>                                 |
| DIRECCIÓN           | <b>SAN MARTÍN 73, SANTIAGO, METROPOLITANA DE SANTIAGO</b> |



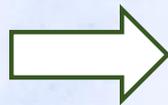
| Sistemas Sectoriales Activos                  |                               | Desplegar   |
|---|-------------------------------|---|
| Sistemas Sectoriales                          | Institución Responsable       |   |
| DESEMPEÑO AMBIENTAL EMPRESARIAL<br>Declarante | MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE | <a href="#" style="background-color: #004a60; color: white; padding: 5px;">Entrar</a> |
| <b>Administrar Delegados</b>                  |                               | Desplegar   |
| <b>Solicitudes a Sistemas Sectoriales</b>     |                               | Desplegar   |
| <b>Administrar Establecimiento</b>            |                               | Desplegar   |

# ¿Cómo designo un establecimiento principal?

SISTEMA VU RETC



Ingreso por primera vez



## BIENVENIDO AL SISTEMA DE DESEMPEÑO AMBIENTAL EMPRESARIAL

El Sistema Desempeño Ambiental Empresarial es un sistema de reporte en que cada representante de empresa (casa matriz) deberá declarar los datos de producción y gasto en protección ambiental de todos los establecimientos registrados en el Sistema Ventanilla Única del RETC.

## ESTABLECIMIENTO PRINCIPAL O CASA MATRIZ

Si el establecimiento se identifica como casa matriz, deberá completar la información de producción y gasto en protección ambiental de todos los establecimientos de la empresa. Si esto es correcto, deberá seleccionar la opción "Yo represento la Casa Matriz", de lo contrario deberá seleccionar la opción "No represento la Casa Matriz".

No represento la Casa Matriz

Yo represento la Casa Matriz

# Preguntas

¿El resto de establecimientos de la empresa, que NO son el Establecimiento principal, deben ingresar al sistema DAE?

**NO**, solo el establecimiento principal debe ingresar y declarar en el sistema. El resto de establecimientos no tendrá acceso a los formularios.

¿Un Delegado del Establecimiento Principal puede hacer la declaración en el Sistema DAE?

**NO**, la responsabilidad de realizar la declaración es del Encargado del Establecimiento Principal.



# ¿Cómo se visualiza el DAE?

## Bienvenido al Sistema DAE

- Inicio
- Establecimientos
- Declaraciones
- Indicadores
- Asistencia

Última Declaración  
Sin declaraciones

Fin Periodo de Declaración  
30 de junio de 2022

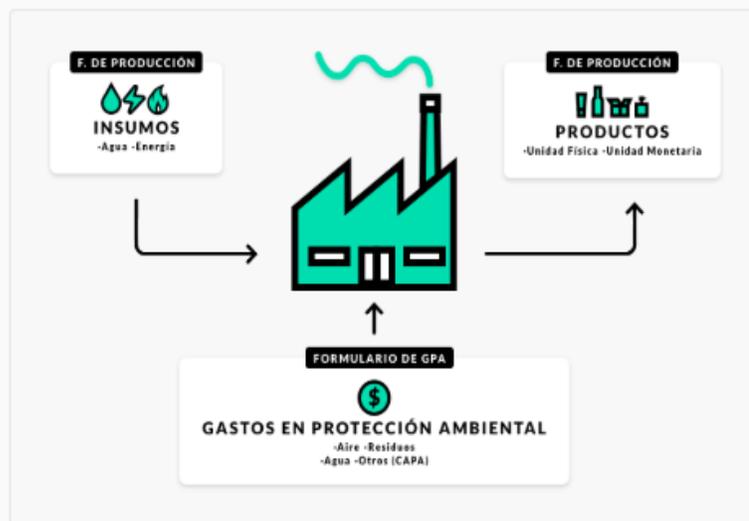
Establecimiento prueba 5  
San Martín #73, Santiago, Metropolitana de Santiago



sistemas de monitoreo de las emisiones, residuos y transferencia de contaminantes.

El reporte en el sistema consta de tres pasos:

- 1 Establecimientos de la Empresa y N° de trabaj
- 2 Formulario de Producción.
- 3 Gastos en Protección Ambiental.



El Establecimiento Principal representa a la empresa en la declaración de Desempeño Ambiental Empresarial. Solo este puede usar la plataforma para reportar.



Usted es actualmente encargado de un establecimiento casa matriz.  
Está habilitado para realizar la declaración.

### ACTIVIDAD PRODUCTIVA

Las actividades industriales (CIU) de los establecimientos de su empresa indican que sí debe completar la información solicitada en este sistema.



Si deben declarar en este sistema.

Seleccione Año

INICIAR DECLARACIÓN

# ¿Cómo se visualiza el DAE, si no cumpla las condiciones?

**Bienvenido al Sistema DAE**

- Inicio
- Establecimientos
- Declaraciones
- Indicadores
- Asistencia

Última Declaración  
Sin declaraciones

Fin Periodo de Declaración  
30 de junio de 2022

Establecimiento prueba 2  
San Martín #73, Santiago, Metropolitana de Santiago

Es un sistema de reporte compuesto por el formulario de producción y el de inversión, costo de operación y mantenimiento, eficiencia de captura y fijación de sistema de control de emisiones, residuos y transferencia de contaminantes, como asimismo el de inversión y mantenimiento de los sistemas de monitoreo de las emisiones, residuos y transferencia de contaminantes.

El reporte en el sistema consta de tres pasos:

- 1 Establecimientos de la Empresa y N° de trabaj
- 2 Formulario de Producción.
- 3 Gastos en Protección Ambiental.

Para reportar, el establecimiento debe cumplir estos dos requisitos:

**ESTABLECIMIENTO PRINCIPAL**  
El Establecimiento Principal representa a la empresa en la declaración de Desempeño Ambiental Empresarial. Solo este puede usar la plataforma para reportar.

✗  
Usted no representa la Casa Matriz.  
Si quiere representarlo haga click aquí.

**ACTIVIDAD PRODUCTIVA**  
Las actividades industriales (CIUU) de los establecimientos de su empresa indican que sí debe completar la información solicitada en este sistema.

✓  
Si deben declarar en este sistema.

**FORMULARIO DE GPA**  
GASTOS EN PROTECCIÓN AMBIENTAL  
-Aire -Residuos

**F. DE PRODUCCIÓN INSUMOS**  
-Agua -Energía

**F. DE PRODUCCIÓN PRODUCTOS**  
-Unidad Física -Unidad Monetaria

INICIO DE DECLARACION DESHABILITADO

# ¿Cómo se visualiza el DAE, si la actividad de mi(s) establecimiento(s) está eximida?

## ¿Puedo Reportar?

Para reportar, el establecimiento debe cumplir estos dos requisitos:

### ESTABLECIMIENTO PRINCIPAL

El Establecimiento Principal representa a la empresa en la declaración de Desempeño Ambiental Empresarial. Solo este puede usar la plataforma para reportar.



Usted es actualmente encargado de un establecimiento casa matriz.  
Está habilitado para realizar la declaración.

### ACTIVIDAD PRODUCTIVA

Las actividades industriales (CIUU) de los establecimientos de su empresa indican que sí deben completar la información solicitada en este sistema.



Los establecimiento de su empresa **NO** tienen actividades que requieren completar la información.



INICIO DE DESCLARACION DESHABILITADO



# Número de Trabajadores(as)

1 Formulario Establecimientos      2 Formulario Producción      3 Formulario GPA

| Trabajadores ♂                       | Trabajadores ♀                       | Establecimiento          | CIU   | Dirección     | Comuna   |
|--------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------|-------|---------------|----------|
| <input type="text" value="Hombres"/> | <input type="text" value="Mujeres"/> | Establecimiento Prueba 1 | A0322 | San Martín 73 | Santiago |

**SUBTOTALES**

Establecimientos

Trabajadores Hombres

Trabajadores Mujeres

CANCELAR CONTINUAR

# Ejemplo 1: Número de Trabajadores(as)

## PERIODO 2021

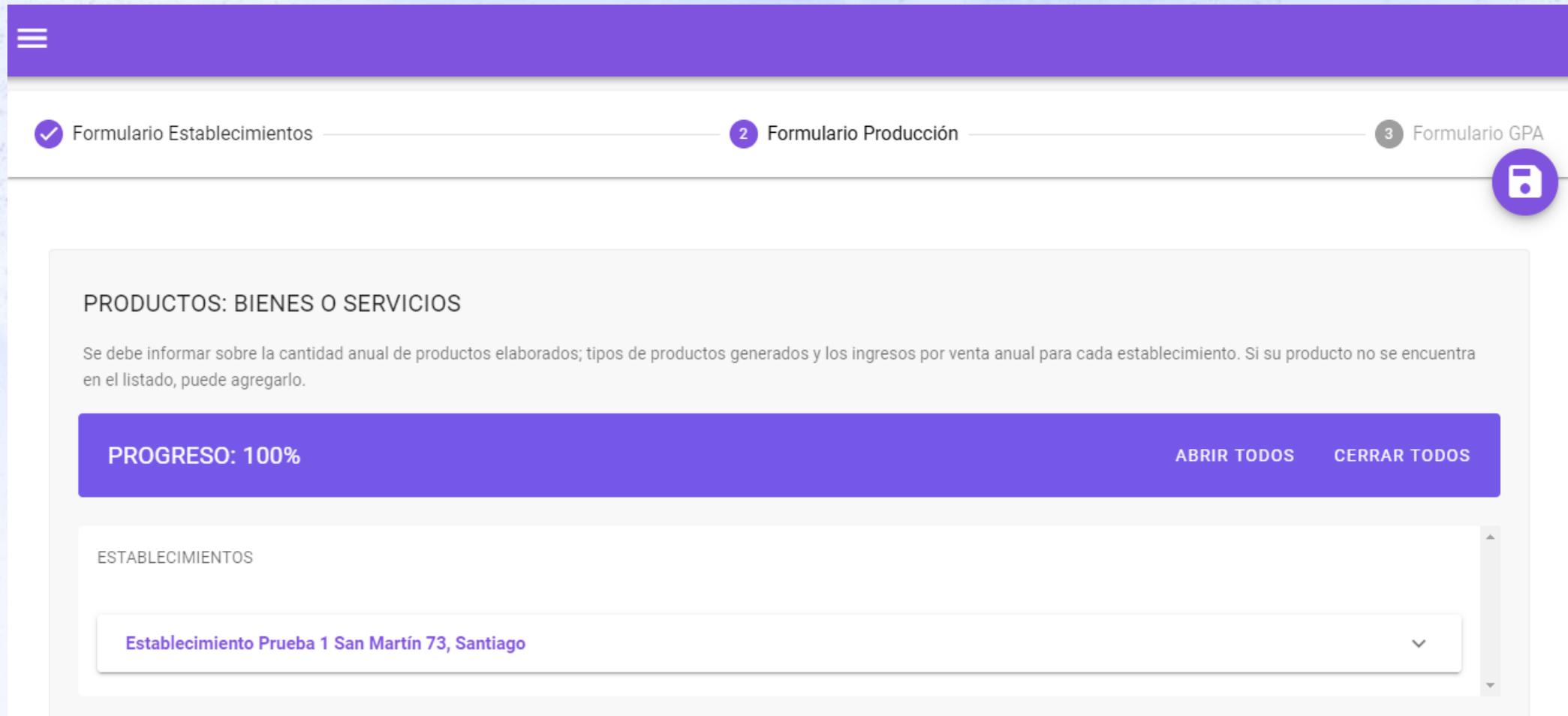
|              | MASCULINO   | FEMENINO   | TOTAL       |
|--------------|-------------|------------|-------------|
| ENERO        | 85          | 21         | 106         |
| FEBRERO      | 85          | 21         | 106         |
| MARZO        | 85          | 20         | 105         |
| ABRIL        | 85          | 20         | 105         |
| MAYO         | 86          | 20         | 106         |
| JUNIO        | 87          | 22         | 109         |
| JULIO        | 87          | 22         | 109         |
| AGOSTO       | 87          | 22         | 109         |
| SEPTIEMBRE   | 85          | 22         | 107         |
| OCTUBRE      | 84          | 22         | 106         |
| NOVIEMBRE    | 85          | 22         | 107         |
| DICIEMBRE    | 85          | 22         | 107         |
| <b>TOTAL</b> | <b>1026</b> | <b>256</b> | <b>1282</b> |

**Número total de trabajadores** que desarrollaron actividades en el establecimiento, no importando si estos permanecieron un mes o doce meses en el establecimiento.

**En resumen:** Se debe contabilizar el total de trabajadores que prestaron servicios durante el año.

No es relevante la condición laboral (ej. Contratos Externos)

## 2. Formulario de Producción



The screenshot shows a web interface for the ARETC production form. At the top, there is a purple navigation bar with a hamburger menu icon on the left. Below the navigation bar, a progress indicator shows three steps: 'Formulario Establecimientos' (checked), 'Formulario Producción' (active), and 'Formulario GPA'. A save icon is visible on the right side of the progress bar. The main content area is titled 'PRODUCTOS: BIENES O SERVICIOS' and contains a paragraph of instructions. Below the instructions, a purple bar displays 'PROGRESO: 100%' and two buttons: 'ABRIR TODOS' and 'CERRAR TODOS'. Underneath, there is a scrollable list titled 'ESTABLECIMIENTOS' with one entry: 'Establecimiento Prueba 1 San Martín 73, Santiago'.

☰

✓ Formulario Establecimientos — 2 Formulario Producción — 3 Formulario GPA



### PRODUCTOS: BIENES O SERVICIOS

Se debe informar sobre la cantidad anual de productos elaborados; tipos de productos generados y los ingresos por venta anual para cada establecimiento. Si su producto no se encuentra en el listado, puede agregarlo.

**PROGRESO: 100%** ABRIR TODOS CERRAR TODOS

ESTABLECIMIENTOS

Establecimiento Prueba 1 San Martín 73, Santiago

## 2.1 Sección Productos: Bienes o Servicios

Hites Moneda Moneda 970, Las Condes ^

PRODUCTO O SERVICIO

Omitir

Seleccione CCP ▼ Cantidad Unidad ▼ \$ CLP +

DATOS INGRESADOS  
Vacio

|  |
|--|
| Hites Paseo Ahumada Paseo Ahumada 390, Las Condes <span>▼</span> |
| Hites Valparaíso Condell 1273, Valparaíso <span>▼</span>         |
| Hites Concepción Barros Arana 721, Concepción <span>▼</span>     |

El listado de productos estará directamente relacionado con el CIU declarado en el Sistema VU RETC

Se puede usar de REFERENCIA la información del F29 de la declaración de renta, disponible en el Servicio de Impuestos Internos

# ¿Qué pasa si no se despliega el producto?

Si el producto que fabrica su establecimiento no está disponible, entonces puede digitar la palabra para que aparezca el buscador, por ejemplo “Metales no”.

PRODUCTO O SERVICIO Omitir

Seleccione CCP  
metales no

Buscar el producto o servicio no asociado a su actividad **BUSCAR**

\$ CLP Anual +

DATOS INGRESADOS  
Sin Datos

Seleccionar Producto o Servicio

Puede precisar la búsqueda digitando nuevamente el producto que requiere:

Descripción

Otros minerales y metales no ferrosos y sus concentrados (excepto minerales y concentrados de uranio o torio)

Filas por página: 10 1-1 de 1

## Ejemplo 2: Formulario de Producción

### Mantenimiento y reparación de vehículos (servicios)

Aparecen propuestas dos alternativas de productos relacionadas al servicio (CCP):

- Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos de motor 
- Servicios de mantenimiento y reparación de remolques, semirremolques y otros vehículos de motor.

Puede indicar cualquiera de ellas y colocar la cantidad de cambios o servicios realizados durante el 2021. Por ejemplo:

|                           |   |
|---------------------------|---|
| <b>Producto</b>           | : Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos de motor |
| <b>Cantidad</b>           | : 950   |
| <b>Unidad</b>             | : Unidad  |
| <b>Ingresos por venta</b> | : \$10.000.000  |

**Entonces la lectura de información será, la actividad "mantenimiento y reparación" realizó 950 (servicios) con un ingreso por venta de \$10.000.000.**

## 2.2 Sección Insumos

### INSUMOS



Se debe informar sobre los recursos utilizados para elaborar el producto señalado en el ítem anterior. Esto es, consumo de agua (potable, marina, etc.), consumo de energía eléctrica (desde un sistema nacional o generado por el propio establecimiento) y los combustibles utilizados (solo aquellos usados para la generación de energía).

PROGRESO: 0%

ABRIR TODOS

CERRAR TODOS

### ESTABLECIMIENTOS

Establecimiento Prueba 1 San Martín 73, Santiago

VOLVER

CONTINUAR

## 2.2 Sección Insumos

Hites Moneda Moneda 970, Las Condes ^

AGUA  Omitir

Tipo de Insu... ▼ Cantid... Unidad▼ +

Vacio

ELECTRICIDAD  Omitir

Tipo de Insu... ▼ Cantid... Unidad▼ +

Vacio

COMBUSTIBLE  Omitir

Tipo de Insu... ▼ Cantid... Unidad▼ +

Vacio

Hites Paseo Ahumada Paseo Ahumada 390, Las Condes ▼

Hites Valparaíso Condell 1273, Valparaíso ▼

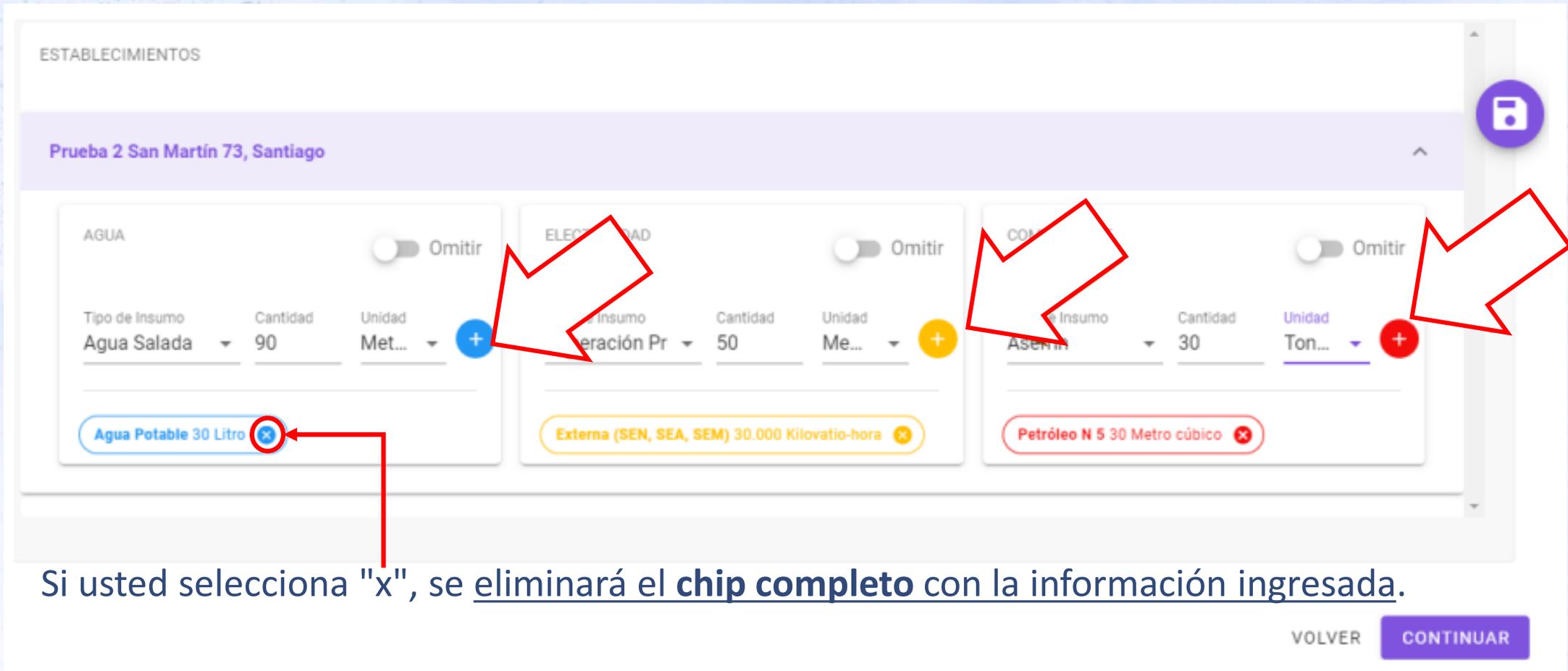
Hites Concepción Barros Arana 721, Concepción ▼

VOLVER CONTINUAR

\* La información de combustibles será PRE-CARGADA con lo que se declare en el RUEA

# ¿Cómo eliminar un dato ingresado?

Al agregar un insumo se genera un **chip de información**.



ESTABLECIMIENTOS

Prueba 2 San Martín 73, Santiago

| AGUA                                 | ELECTRICIDAD   | COMBUSTIBLE                                 |
|--------------------------------------|--|---|
| Omitir: <input type="checkbox"/>     | Omitir: <input type="checkbox"/>                             | Omitir: <input type="checkbox"/>            |
| Tipo de Insumo: Agua Salada          | Tipo de Insumo: Generación Pr                                | Tipo de Insumo: Ase...                      |
| Cantidad: 90                         | Cantidad: 50   | Cantidad: 30                                |
| Unidad: Met...                       | Unidad: Me...  | Unidad: Ton...                              |
| Chip: Agua Potable 30 Litro <b>x</b> | Chip: Externa (SEN, SEA, SEM) 30.000 Kilovatio-hora <b>x</b> | Chip: Petróleo N 5 30 Metro cúbico <b>x</b> |

Si usted selecciona "x", se eliminará el chip completo con la información ingresada.

VOLVER CONTINUAR

# Ejemplo: Sección Insumos > Combustibles

**Se declara** el uso de combustibles para generación de energía:

- Combustible utilizado en procesos de fundición.
- Calderas.
- Equipos electrógenos de respaldo.

**\* La información de combustibles será PRE-CARGADA con lo que se declare en el RUEA**

**No se declaran**, por ahora, los siguientes consumos de combustibles:

- x Insumos como materia prima.
- x Combustible de vehículos motorizados.
- x Combustible para maquinaria.

# Gasto en Protección Ambiental: Conceptos

## ¿Qué es el Gasto en Protección Ambiental (GPA)?

Es la cuantificación de los desembolsos de actividades para la protección del medio ambiente.

**CAPA:** Es la Clasificación de las Actividades de Protección Ambiental.

Las actividades de **protección ambiental**, que incluyen todas las actividades y acciones que tienen como **objetivo principal** la **PREVENCIÓN, REDUCCIÓN Y ELIMINACIÓN** de la contaminación y de cualquier otra degradación del medio ambiente.

**Son ejemplos de tales actividades;**

El restablecimiento de entornos contaminados,

La inversión en tecnologías destinadas a tratamiento o prevención de la contaminación (aire, agua, residuos...)

## 3. Formulario Gasto en Protección Ambiental

Las tecnologías ambientales: procesos técnicos, instalaciones, equipo (bienes), métodos o conocimientos (servicios), cuyo propósito o naturaleza técnica es la protección del medio ambiente.

### TECNOLOGÍAS DE ETAPA FINAL

(tratamiento de la contaminación)

- Son principalmente instalaciones técnicas y equipos producidos para la medición, el control, el tratamiento y la restauración o reparación de la contaminación o la degradación ambiental.
- Ejemplos: plantas de tratamiento de aguas residuales, los equipos para la medición de la contaminación atmosférica y las instalaciones para la contención de desechos con alto nivel de radiactividad;

### TECNOLOGÍAS INTEGRADAS

(de prevención de la contaminación),

- Son procesos técnicos, métodos o conocimientos utilizados en procesos de producción menos contaminantes y de empleo menos intensivo de recursos que las tecnologías equivalentes “normales” usadas por otros productores. Su uso causa menor daño ambiental que el de las alternativas correspondientes.

# ¿Cómo identifico los gastos en protección ambiental de mi establecimiento?

- Revisar los **aspectos ambientales**

(Ej.: genera residuos peligrosos).

- Revisar **qué acción realiza** el establecimiento para gestionar los aspectos ambientales.

(Ej.: contrata un servicio de transporte y disposición de residuos peligrosos).

- Revisar **cuánto dinero** se desembolsa en la gestión.

(Ej.: Gasta \$ 2.500.000 al año, en la gestión de residuos peligrosos).

# Ejemplo: gastos en protección ambiental

## Rubro de la construcción

**Aspecto ambiental:** genera residuos peligrosos y no peligrosos

### Costos operacionales:

- **Internos:** Habilitación sector almacenamiento residuos para cumplimiento normativo.
- **Mano de obra:** Inspector ambiental
- **Externos:** Contratación servicio de retiro (transporte) y disposición de los residuos

### Inversión:

- **Gestión de los residuos:** Adquisiciones de contenedores diferenciados para cumplimiento normativo.



# 3.1 Formulario Gasto en Protección Ambiental

✓ Formulario Establecimientos

✓ Formulario Producción

3 Formulario GPA



## COSTOS OPERACIONALES

Corresponde a los gastos incurridos en mano de obra, gastos internos (ej.: mantenciones, insumo, etc.) y externos (ej. : mediciones, retiros de residuos, etc.) que tienen los establecimiento, en una o varias actividades de protección ambiental.

PROGRESO: 0%

ABRIR TODOS

CERRAR TODOS

ESTABLECIMIENTOS

Establecimiento prueba 5 San Martín 73, Santiago



# 3.1 Sección Costos operacionales

Establecimiento prueba 5 San Martín 73, Santiago



Omitir



| Clasificación CAPA               | Internos | Mano de Obra | Externos |
|---|----------|--------------|----------|
| Protección del aire y del clima  | \$ CLP   | \$ CLP       | \$ CLP   |
| Gestión de aguas residuales      | \$ CLP   | \$ CLP       | \$ CLP   |
| Gestión de residuos             | \$ CLP   | \$ CLP       | \$ CLP   |
| Otros gastos en P.A.           |          |              |          |
| TOTAL: \$0  | \$0      | \$0          | \$0      |

# 3.1 Sección Costos operacionales

| Clasificación CAPA <span>i</span>  | Internos | Mano de Obra | Externos |
|--|----------|--------------|----------|
| Protección del aire y del clima <span>i</span>   | \$ CLP   | \$ CLP       | \$ CLP   |
| Prevenición de la contaminación mediante modificación de los procesos para la protección del aire                  |          |              |          |
| Prevenición de la contaminación mediante modificación de los procesos para la protección del clima y capa de ozono |          |              |          |
| Gestión de aguas residuales <span>i</span>   | \$ CLP   | \$ CLP       | \$ CLP   |
| Tratamiento de los gases de escape y el aire de ventilación para la protección del aire                            |          |              |          |
| Tratamiento de los gases de escape y el aire de ventilación para la protección del clima y capa de ozono           |          |              |          |
| Medición, control, laboratorios y similares <span>i</span>   | \$ CLP   | \$ CLP       | \$ CLP   |
| Otras actividades  |          |              |          |
| Otros gastos en P.A. <span>+</span>  |          |              |          |
| TOTAL: \$0   | \$0      | \$0          | \$0      |



# 3.1 Sección Costos operacionales

| Clasificación CAPA ⓘ            | Internos   | Mano de Obra | Externos |
|---------------------------------|--|--------------|----------|
| Protección del aire y del clima | Protección y recuperación de tierra, aguas subterráneas y aguas superficiales.   |              | \$ CLP   |
| Gestión de aguas residuales     | Reducción de ruidos y vibraciones (excepto la protección de los lugares de trabajo).<br>Protección de la biodiversidad y de los paisajes |              | \$ CLP   |
| Gestión de residuos ⓘ           | Protección contra las radiaciones (excepto la seguridad externa)<br>Investigación y desarrollo para la protección del ambiente           |              | \$ CLP   |
| Otros gastos en P.A. +          | Otras actividades de protección ambiental  |              |          |
| TOTAL: \$0                      | \$0  | \$0          | \$0      |

# Ejemplo 6: Sección Costos operacionales

- **Costos operacionales internos:**

Ej. Para el sistema de control (scrubber N°1), que realiza tratamiento de emisiones al aire, debo **comprar mensualmente un insumo**.

- **Costos operacionales en mano de obra:**

Ej. Si el sistema de control (scrubber N°1), debe tener **un empleado destinado** para la operativa del sistema, entonces debo declarar este gasto.

- **Costos operacionales Externos:**

Ej. Contratación de un **servicio de medición de emisiones al aire**, por ejemplo, mediciones isocinéticas.

# Ejemplo 7: Sección Costos Operacionales

## Sistemas de Monitoreo (Aire)

- Medición Partículas Totales Suspendidas (PTS) (CH-A)
- Medición de Compuestos inorgánicos( clorados gaseosos (HCl) y fluorados gaseosos (HF) ) (CH26A)
- Medición de Óxidos de Nitrógeno (CH-7E )
- Mediciones Continuas NOx, SO2, CO y COV (CH- 40)
- Medición Continua de Material Particulado (Dispersión de Luz o Atenuación Beta o Extinción de Luz u opacimetría)
- Medición continua de TRS (PERFORMANCE SPECIFICATION 5, USEPA)
- Medición de SO2 y SOx (CH-6)
- Medición de Arsénico por Emisión de plasma acoplado inductivamente
- Medición de Arsénico por Espectrofotometría de absorción atómica
- Medición de Arsénico por Fluorecencia de rayos X (FRX)
- Medición de Arsénico por técnica analítica o equivalente designada o aprobada por una institución nacional o internacional
- Medición de Carbono Orgánico Total (CH- 25A)
- Medición de Dioxinas y Foranos (EPA 23)
- Medición de Humo visible (Índice de ennegrecimiento, Escala de Ringelmann)
- Medición de MP 10 - MP 2,5 con uso de metodología OTM 27/28
- Medición de Material Particulado (CH- 5)
- Medición de Metales Pesados ; Arsénico, Vanadio, Cadmio, Mercurio, Plomo, Zinc, Berilio, Cobalto, Níquel ,Selenio, Telurio, Antimonio, Cloro, Manganeso. (CH-29)
- Medición de Monóxido de Carbono (CH- 3A)
- Medición de Sulfuro de hidrógeno (H2S) y TRS (CH-16)
- Medición de sustancias orgánicas volátiles (Benceno) (CH- 30)
- Medición de Índice de humo ASTM D 2156-94 densidad de humo en la combustión de gases de la combustión de combustibles destilados

## 3.2 Sección Capital e inversión

### CAPITAL E INVERSIÓN



Capital e Inversión: Corresponde a la contabilización de activos (propiedades, planta, equipos, etc.) de los establecimientos, para el periodo declarado, y sus variaciones en una o varias actividades de protección ambiental.

PROGRESO: 0%

ABRIR TODOS

CERRAR TODOS

#### ESTABLECIMIENTOS

Establecimiento prueba 5 San Martín 73, Santiago



VOLVER

COMPLETAR

## 3.2 Sección Capital e inversión

Omitir

| Clasificación CAPA               | Desembolso anual de inversión (1 de enero al 31 de diciembre - 2019) |
|---|--|
| Protección del aire y del clima  | \$ CLP   |
| Gestión de aguas residuales      | \$ CLP   |
| Gestión de residuos              | \$ CLP   |
| Otros gastos en P.A.           |  |
| TOTAL: \$0  | \$0  |

El desembolso se refiere a la **ADQUISICIÓN** de equipos de control, monitoreo, modificación de plantas, etc.

## Sistemas de control: Protección al aire y clima

Absorción extendida  
Absorvedor  
Antorcha  
Biodigestor  
Catalizador (oxidación catalítica)  
Ciclón húmedo  
Circulación de lecho fluidizado  
Condensador  
Depurador Húmedo de gases (Wet Scrubber)  
Destilador  
Desulfuración de gases de combustión  
Desulfuración en Horno de coque  
Encierro o encapsulamiento permanente total (PTE)  
Filtro de Manga (tela)  
Incineradores secos de bajas concentraciones de NOx  
Inyección de Agua  
Lavado de carbón  
Lavador de Oxidación Catalítica  
Multiciclón  
Planta de Ácido Sulfúrico  
Quemador Ultra-bajo de NOx  
Recirculación de gases  
Recuperación de Azufre y / Tratamiento de Gas  
Reducción Catalítica Selectiva (SCR)  
Separadores por Gravedad y Sedimentación  
Spray Absorbente seco  
Precipitador electrostático (ESP)  
Torre de absorción

## Sistemas de control: Agua residual

Adsorción con Carbón Activado  
Arrastre por Aire (Air Stripping)  
Clarificación  
Decantador seco  
Decloración  
Destilación  
Electrodialisis  
Electrolización  
Extracción por Solvente  
Filtros AMIAD  
Flotación por Aire Disuelto (DAF)  
Intercambiador de Calor  
Intercambio Iónico  
Lagunas Aireadas  
Lodos Activados  
Lombrifiltro  
Nano filtración  
Osmosis Inversa  
Oxidación Avanzada Catalítica (POAs)  
Oxidación con Aire Húmedo  
Precipitación química  
Pre filtración  
Reactor Aeróbico de Lecho Fijo Sumergible (RALFS)  
Reactor Anaeróbico  
Reactores Biológicos Secuenciales (SBR)  
Reactores Biológicos de Membranas (MBR)  
Torres de enfriamiento  
Ultrafiltración

# Resumen antes de enviar la declaración

## RESUMEN

Esta pantalla refleja la información ingresada en los pasos anteriores. **Revise los datos ingresados** antes de enviarlos.

### 1 Formulario Establecimientos



Establecimientos  
Total



Trabajadores  
Total

Autorizo expresamente que la información reportada en este sistema sea de carácter pública y nominada.

VOLVER

CANCELAR ENVÍO

ENVIAR A LA AUTORIDAD

# Revisión de la declaración enviada

Bienvenido al

## Sistema DAE

- Inicio
- Establecimientos
- Declaraciones
- Indicadores
- Asistencia

### Historial De Declaraciones

En esta sección podrá revisar las declaraciones y el estado en que se encuentran (enviadas o en borrador), realizando búsqueda por año, estado o fecha.

| Año  | Fecha Ingreso      | Deadline                | Establecimientos | Estado  | Acciones                |
|------|--------------------|-------------------------|------------------|---------|-------------------------|
| 2019 | 14 de mayo de 2020 | 31 de diciembre de 2019 | 2                | Enviado | <a href="#">REVISAR</a> |

Rows per page: 10 1-1 of 1



# Roles en el Sistema DAE

| Roles según trámite                            | ¿Quién participa?   |   |   |
|--|---|---|---|
| ¿Qué trámite desea realizar en el Sistema DAE? | Encargado de Establecimiento  | Encargado Establecimiento Principal   | Ministerio del Medio Ambiente   |
| Identificar Establecimiento Principal          |   |    |   |
| Ingresar al DAE                                |    |    |   |
| Realizar declaración en DAE                    |   |   |   |
| Visualizar declaraciones realizadas            |  |  |   |
| Recepción declaraciones                        |   |   |  |

# Situación para Empresas con más de 100 establecimientos

## Bienvenido al Sistema DAE

-  Inicio
-  Establecimientos
-  Declaraciones
-  Indicadores
-  Asistencia

Última Declaración  
15 de junio de 2022

Término declaración  
2021 - 30 de junio de 2022

CENTRAL DE RESPALDO LOS  
CONDONES



### Historial de Declaraciones

En esta sección podrá revisar las declaraciones y el estado en que se encuentran (enviadas o en borrador), realizando búsqueda por año, estado o fecha.

| Año  | Fecha Ingreso           | Establecimientos | Estado  | Acciones  |
|------|-------------------------|------------------|---|---|
| 2019 | 2 de diciembre de 2021  | 2                | Borrador  | <a href="#">CONTINUAR</a>                           |
| 2020 | 29 de diciembre de 2021 | 2                | Enviado  | <a href="#">CERTIFICADO</a> <a href="#">REVISAR</a> |

Filas por página: 10  1-2 de 2 [<](#) [>](#)

DESCARGAR PLANTILLA

CARGAR PLANTILLA



# Situación para Empresas con más de 100 establecimientos

## Bienvenido al Sistema DAE

-  Inicio
-  Establecimientos
-  Declaraciones
-  Indicadores
-  Asistencia

Última Declaración

15 de junio de 2022

Término declaración

2021 - 30 de junio de 2022

CENTRAL DE RESPALDO LOS CONDORES



### Importar Declaración

En esta sección podrá cargar la plantilla según formato descargado (xlsx) y las instrucciones recibidas.

1. En caso de presentar algún inconveniente en la carga de la plantilla, por favor indicar a través del formulario de contacto.
2. Finalmente, una vez cargada la plantilla, se generará la declaración para que usted pueda enviar. Esta carga puede ser realizada una sola vez, por tanto, se sugiere revisar el archivo antes de cargarlo en esta sección.

### Formulario Importación

Año  
2021

Archivo carga (.xlsx) máximo 2MB



plantilla (7).xlsx (13.6 kB)



- 1) Los números no deben contener puntos (sin separador de miles).
- 2) No se deben ingresar números decimales, sólo números enteros.
- 3) En cada ítem declarado deben especificar la unidad de medida correcta que corresponda.

SUBIR



## Menu

Inicio

Mis Establecimientos

Mis Empresas

Historial de Solicitudes

Historial Consultas

Autorizaciones

Formulario de Contacto

## Crear consulta

Sección o Sistema

Seleccione

Seleccione establecimiento

Descripción:

Párrafo

**B** *I*         

3000 restantes.

Adjuntar uno o varios archivos

Abrir

Enviar consulta

## Menu

Inicio

Mis Establecimientos

Mis Empresas

Historial de Solicitudes

Historial Consultas

Autorizaciones

Formulario de Contacto

## Crear consulta

Sección o Sistema

Seleccione

Seleccione

- Consulta general
- Administración de Ventanilla Única
- Sistema Sectorial**
- Sistema Sectorial RUEA
- Sistema Sectorial F138
- Sistema Sectorial SIDREP
- Sistema Sectorial SINADER
- Sistema Sectorial RILES
- Sistema Sectorial Huella Chile
- Sistema Sectorial DASUSPEL
- Sistema Sectorial Impuestos Verdes
- Sistema Sectorial REP
- Sistema Sectorial DAE
- Declaración Jurada Anual (DJA)
- Sistema de Seguimiento Atmosférico (Sisat)
- Sistema de Información Centrales Termoeléctricas (Sicter)

Descripción:

Párrafo

**B** *I* 

3000 restantes.

Adjuntar uno o varios archivos

Enviar consulta







Ministerio del  
Medio  
Ambiente

Gobierno de Chile

